



INFORME DEL TALLER DE PARTICIPACIÓN
LEA IBAIA / RÍO LEA (ES2130010)
ARTIBAI IBAIA / RÍO ARTIBAI (ES2130011)



Julio 2010

Índice

A. COMUNICACIONES REALIZADAS DE CARA AL TALLER.....	3
B. DESCRIPCIÓN DEL TALLER	3
<i>Caracterización de la asistencia</i>	4
<i>Factores que han podido incidir en el nivel de respuesta a la convocatoria</i>	5
C. NIVEL DE SATISFACCIÓN	5
D. SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN: TEMÁTICAS ABORDADAS	5
E. APORTACIONES A LA PROPUESTA DE NUEVA DELIMITACIÓN.....	6
F. APORTACIONES A LA PROPUESTA DE ELEMENTOS CLAVE	7
G. APORTACIONES SOBRE AMENAZAS Y PROBLEMAS.....	7
H. APORTACIONES A LAS MEDIDAS	9
<i>Matizaciones sobre medidas</i>	9
<i>Propuestas de nuevas medidas</i>	9
I. OTRAS CUESTIONES TRATADAS EN EL TALLER	10

Espacios litorales (rías y estuarios) y fluviales de la región biogeográfica atlántica. Informe del Taller Participativo de los Ríos Lea y Artibai

El presente informe recoge las aportaciones realizadas en el marco del **Proceso Participativo de los espacios de la Red Natura LEA IBAIA / RÍO LEA (ES2130010) y ARTIBAI IBAIA / RÍO ARTIBAI (ES2130011)**, que acompaña a los trabajos que el Dpto. de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco ha dirigido para la **Designación de Zonas Especiales de Conservación (ZEC) y de Elaboración de los Instrumentos de Conservación de las ZEC y ZEPA (Zonas de Especial Protección de Aves) litorales y fluviales de la región biogeográfica atlántica de la Red Natura 2000 de la CAPV.**

El Proceso Participativo se inició en el momento en que se disponía de un **avance con los objetivos y medidas de conservación** del lugar a ser designado ZEC, y **previo al trámite de información pública** previsto en la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad.

Este taller forma parte de un total de **9 sesiones técnicas convocadas para abordar los 15 LICs** (Lugares de Importancia Comunitaria) litorales y fluviales de la región biogeográfica atlántica.

A. COMUNICACIONES REALIZADAS DE CARA AL TALLER

Previamente a la realización de los talleres se han realizado **dos envíos personalizados vía correo electrónico:**

- El 1^{er} envío informativo se realizó a fecha de *10 de marzo de 2010*, para la **presentación del proceso y petición de confirmación de datos de contacto.** Se adjuntó la **carta explicativa inicial de la Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental**, así como un **mapa de localización de los LICs litorales y fluviales.**

- El 2. envío informativo se realizó a fecha de *5 de mayo de 2010*. Se **presentaron los LICs litorales y fluviales** y se adjuntó un **folleto sobre la Red Natura 2000 y las razones para participar.**

Tras estos dos primeros envíos, se procedió a **contactar mediante un escrito con responsables técnicos y políticos de los Ayuntamientos afectos por los LICs litorales y fluviales**, con el objeto de requerir su colaboración en la difusión del proceso participativo. En el caso de los talleres celebrados en el Territorio Histórico de Álava, se repartieron **carteles informativos.**

A fecha de *24 de junio de 2010*, se envió la **convocatoria generalizada vía correo electrónico** para la celebración del taller de participación de los Ríos Lea y Artibai, adjuntando los **Documentos Divulgativos en bilingüe.**

B. DESCRIPCIÓN DEL TALLER

Día: 1 de julio, jueves

Lugar: Markina-Xemein. Palacio Patrokua (Instalaciones de la Mancomunidad de Lea-Artibai)

Duración del taller: 2 horas

Con la celebración del taller se han perseguido fundamentalmente **dos objetivos:** la sensibilización y educación sobre la Red Natura 2000, y la recogida de aportaciones sobre problemáticas y medidas.

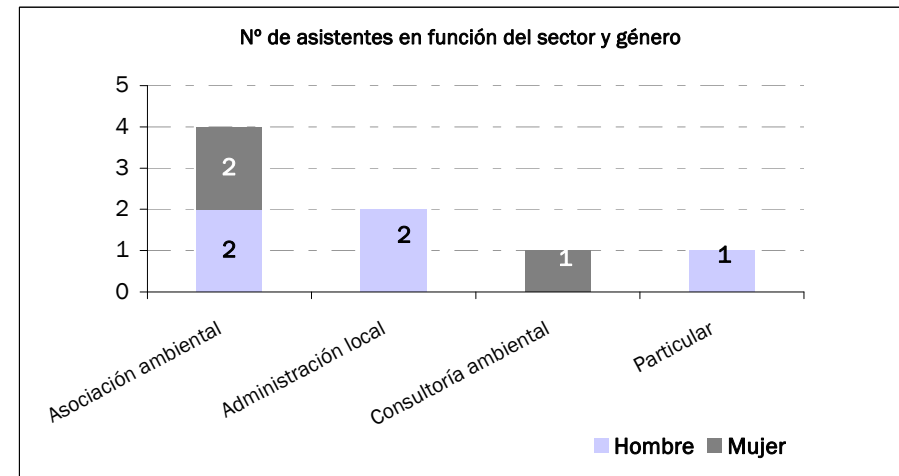
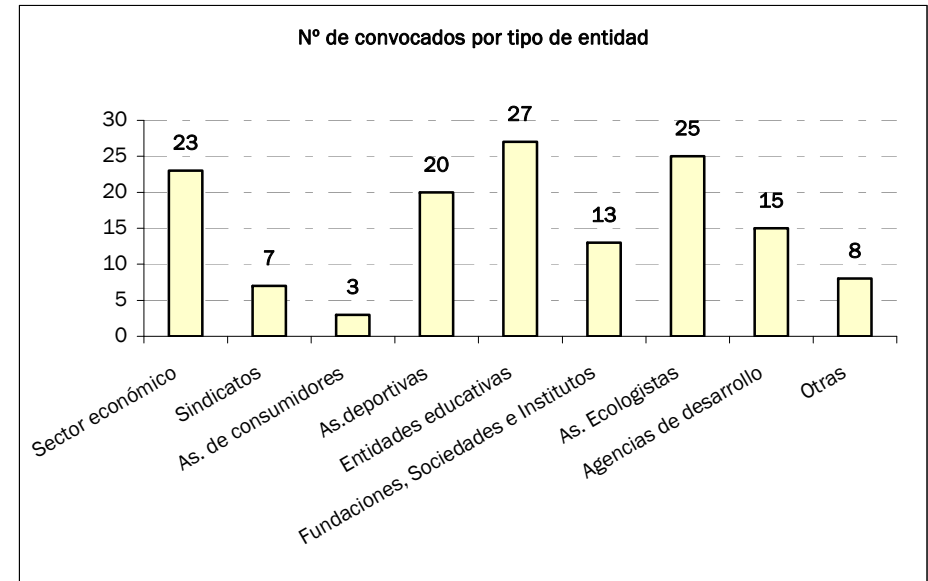
Se han empleado los siguientes **medios**:

- Recursos humanos:
 - Preparación y dinamización del taller: HAIZEA IKERKETA, S.L. (3 personas)
 - Apoyo técnico: EKOLUR, ASESORIA AMBIENTAL, S.L.L.
- Recursos materiales:
 - Documentación aportada: ficha de trabajo bilingüe.
 - Materiales de apoyo: presentación en PPT y plano del lugar -delimitación sobre ortofoto- .
 - Encuesta de satisfacción, entregada durante la celebración del taller.
 - Notas de información recogidas en el taller, enviadas a las personas asistentes tras la celebración del mismo.

Caracterización de la asistencia

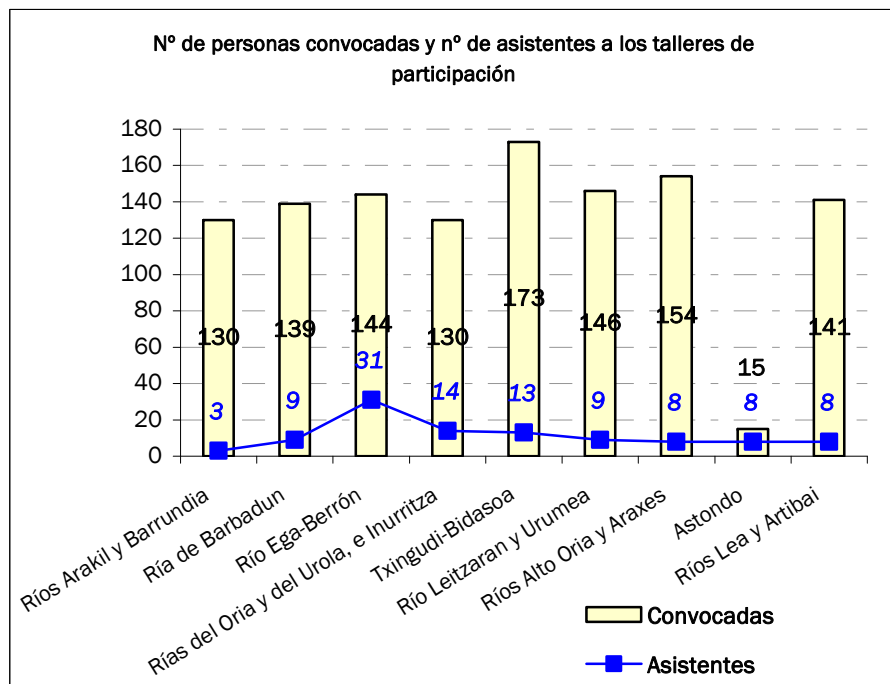
- Convocadas: 141 personas
- Inscripción previa: 3 personas
- Asistencia real: 8 personas

La asistencia ha tenido un marcado carácter ambientalista.



Factores que han podido incidir en el nivel de respuesta a la convocatoria

El siguiente gráfico muestra el nivel de respuesta a la convocatoria de cada uno de los talleres de participación.



Las escuelas de la mancomunidad de Lea-Artibai han trabajado la "Red Natura 2000" en el marco de la Agenda Local Escolar. Este hecho hubiera favorecido a priori la participación de determinados segmentos del profesorado de la comarca. Sin embargo, no ha sido así, debido probablemente a que el taller se ha celebrado en periodo vacacional escolar.

C. NIVEL DE SATISFACCIÓN

En relación a los siguientes factores:

- Grado de cumplimiento de las expectativas iniciales: medio-alto.
- Documentación escrita proporcionada: medio-alto.
- Documentación gráfica proporcionada: no se ha emitido opinión.
- Dinamización del taller: medio-alto.
- Agrupación de los espacios: no se ha emitido opinión.

Sin embargo, se manifiesta frustración y descontento ante la baja representación de la administración local.

D. SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN: TEMÁTICAS ABORDADAS

- Criterios que se han seguido para la elección y delimitación de los espacios.
- Procedimiento de designación y su seguimiento desde Europa
- Vocación/naturaleza del documento de medidas
- Vulneración del artículo 6.3 de la Directiva 92/43/CEE, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres
- Contratos de custodia del territorio.

E. APORTACIONES A LA PROPUESTA DE NUEVA DELIMITACIÓN

GENERAL

- En la propuesta de nueva delimitación no se ha respetado la toponimia de la zona; a la hora de nombrar Arroyos y vaguadas, se han utilizado topónimos erróneos o desfasados. Así, sería interesante que se utilizara la toponimia que aparece en los planos 1:25.000 que la Mancomunidad de Lea-Artibai publica dado que es un documento consensuado por Ayuntamiento y otros agentes locales, y revisada y corregida por Euskaltzaindia.

En concreto, los topónimos que se citan a continuación inducen a error por tanto habría de corregirse del documento diagnóstico del Lea:

- Arbina. En el documento, este topónimo hace referencia a un arroyo cuando en la zona se utiliza para nombrar a un paraje del arroyo Ballestegi. SUSTITUIR por: Ballestegi-Zulueta. Este arroyo tiene doble nombre porque hasta el barrio de Atxurra se llama Ballestegi y de aquí hasta la confluencia con el Lea en Oleta se llama Zulueta.
- Oiz. Antiguamente el río Lea hasta Aulesti se llamaba así. Más tarde se llamaba a la cabecera del Lea hasta el puente de la carretera de Gernika en Munitibar. Actualmente algunos referencian el arroyo Oiz al río Lea antes de llegar al barrio de Gerrikaitz (Munitibar) pero está en desuso, dado que los arroyos hasta Munitibar tienen su propio nombre. El Arroyo al que la descripción hace referencia es el Muxo que va desde los barrios de Gerrika, Ziarregi y Zeinka hasta Aulesti; y su afluente Ijutie que desciende de Lekoiz en la frontera con Markina-Xemein. SUSTITUIR por: Muxo
- Talorreka. Este arroyo en Amoroto se llama Baboliña y es donde se captan las aguas de consumo de Amoroto. Existe un manantial muy

famoso, Urgozoa. Talorreka viene de un molino que se llamaba Talorrota. Ya no existe. SUSTITUIR por: Baboliña

- Sería interesante describir los arroyos de la cabecera del Lea por sus denominaciones ya que son unos tramos muy interesantes debido a que en pocos kilómetros descienden muchos metros y es aquí donde nace el río Lea. De norte a sur los arroyos son los siguientes:
 - Aldaka
 - Txopiturri
 - Patrobaso
 - Marraixo
 - Inusi
 - Gaontzugarai y Zarrabe, en la margen derecha en Munitibar
- En la descripción del tramo norte del río Lea se hace referencia al puente Leako. Ese puente no existe, se llama Leagi, como el barrio en el que se encuentra. SUSTITUIR por: Leagi
- La propuesta de nueva delimitación se considera escasa para garantizar la dispersión del visón (sobre todo los jóvenes, que son muy territoriales) entre las dos cuencas, el del río Lea y el del río Artibai, ni su conexión con Gipuzkoa.
 - No han sido incluidas los arroyos de la franja costera, entre Mutriku y Lekeitio, donde se han avistado visones.

Espacios litorales (rías y estuarios) y fluviales de la región biogeográfica atlántica. Informe del Taller Participativo de los Ríos Lea y Artibai

- Han quedado fuera las cabeceras de los arroyos que están a caballo entre los dos espacios, y que actúan como puente:
 - El área de Gontzugarai, entre Munitibar y Ziortza-Bolibar.
 - El área entre Aulesti y Markina-Xemein, en la zona de Lekoiz, donde se localiza el arroyo Muxoy su afluente el Ijutie (no Oiz)
 - En el área entre Amoroto y Berriatua, en la zona de Milloi, donde se localiza el arroyo Ballestegi-Zulueta (no Arbina), donde se conserva una aliseda en un estado muy favorable, y los afluentes de éste Ateun y Aierdi que no han sido dibujados en la cartografía de la propuesta de LIC (probablemente para evitar problemas con el trazado de la nueva variante de Berriatua).
- No han sido incluidos los arroyos que el río Artibai recibe por la margen derecha aguas abajo del humedal de Aieri, en concreto el arroyo Zaldu que desemboca en este punto, que a su vez conectan con el arroyo de Mijoa, de Gipuzkoa.
- No ha sido incluido el relleno del Dominio Público Marítimo Terrestre, aguas abajo del Colegio Zubi Zar. Han quedado fuera los arroyos de la margen izquierda del río Artibai, por donde irá la variante, desde Urberoaga hasta Ikarannagusi, y cuyas obras afectarán a estos arroyos.
- Han quedado fuera los arroyos de la margen izquierda del río Artibai, por donde irá la variante de Berriatua, desde Urberuaga hasta Ikarannagusi, y cuyas obras afectarán a estos arroyos.

ARTIBAI

- Para poder urbanizar el área de Aieri, han atravesado el colector que viene del barrio Kamiñazpi al humedal. Esta parece ser la razón por la cual la propuesta de nueva delimitación de la ZEC tiene una forma tan particular en ese lugar

F. APORTACIONES A LA PROPUESTA DE ELEMENTOS CLAVE

LEA

- El documento de medidas no señala el cangrejo autóctono como elemento clave. Parece ser que hay nuevas citas.

ARTIBAI

- Sorprende que las especies *Trichomanes speciosum* y *Woodwardia radicans* no hayan sido considerados como elementos clave.

Fuera del espacio destinado al taller participativo, se informa de que no se hace ninguna mención a la presencia de la única colonia vizcaína de avión zapador situada en Markina-Xemein.

G. APORTACIONES SOBRE AMENAZAS Y PROBLEMAS

GENERAL

- Parte importante del caudal de agua de los ríos Lea y Artibai es subterránea, y emerge como manantiales de los sistemas cársticos de la zona, entre otros los siguientes:
 - Lea. Sistema Ereñozar -Iluntzar (manantial de Lezate y Telleria) y Bedartzandi-Zapola (manantiales de Ibeta, Angiz).

Espacios litorales (rías y estuarios) y fluviales de la región biogeográfica atlántica. Informe del Taller Participativo de los Ríos Lea y Artibai

- Lea. Sistema Ispaster., Sakona, Leiabe. Manantiales de: Oibar, Urgitxi, Trakamail.
- Artibai. Bedartzandi-Zapola.manantiales de Urbero Axpe, Montemar, Iturzulo.
- Artibai, Son de destacar las surgencias termales de Urberuaga (M-X) y de Urepel (Berriatua).

Una de las amenazas más graves, sobre todo en lo que respecta al río Lea, proviene de la contaminación de estas aguas por canteras, industrias, granjas, etc. Se considera por ello, un aspecto a tener en cuenta de cara al ámbito de estudio de las ZEC.

De hecho, la zona entre Aulesti y Markina, donde se localizan 3 explotaciones a cielo abierto, presenta un alto grado de vulnerabilidad frente a la contaminación de acuíferos.

El Plan de Plan Territorial Sectorial de Áridos Calizos plantea la ampliación de la cantera de Arizmendi. Al estar emplazado sobre un acuífero, se prevén afecciones al río Artibai.

- Aunque los ríos están limpios, se manifiesta preocupación por los vertidos de aguas sucias. La capacidad autodepurativa de los cursos fluviales hace que estos vertidos no se detecten.
- Las actuaciones forestales no sostenibles son una amenaza para la calidad del ecosistema fluvial, debido a técnicas extractivas agresivas que erosionan la cubierta fértil arrastrándola a los ríos.
- La presencia de obstáculos en el río no se considera una amenaza en todos los casos. Las barreras naturales crean zonas embalsadas con aguas más lentas y profundas, que permiten el desarrollo de otro tipo de ecosistemas.

Sin embargo, en las tareas de limpieza de los ríos no se tiene en cuenta este aspecto.

En este sentido se cita lo ocurrido en el río Oka, donde se ejecutó el derribo de pequeñas presas tras las inundaciones. Los que en su día defendieron esta medida consideran que el río ha perdido parte de su valor ecológico.

- Las actuaciones de limpiezas de las riberas pueden ser perjudiciales.
- Existe una granja de visón americano en Olatz, en Mutriku.

LEA

- El trazado de “Leako Ibilbidea” se ha ejecutado muy próximo al río. Se señala, específicamente, el tramo de Gizaburuaga.
- Alerta ante la amenaza de que la planta *Baccharis* invada el río Lea. Las administraciones locales/comarcales están a la espera de que la Diputación Foral de Bizkaia permita realizar actuaciones de cara a su erradicación.

ARTIBAI

- Se considera que la evaluación de impacto Ambiental del Plan Especial de Ordenación Urbana del Área Residencial Aieri de Ondarroa, donde se proyecta la construcción de 480 viviendas, ha sido muy poco exigente. El Ayuntamiento se ha basado para ello en unas NNSS anticuadas. La necesidad de adaptar estas Normas a la nueva legislación en materia de medio ambiente es urgente. De hecho el planeamiento municipal no se ha adecuado a lo establecido por el Plan Territorial Sectorial de Zonas Húmedas, que incluye a Aieri en la categoría de “especial protección”, ni en el plazo de 3 años marcado por dicho PTS ni en los siguientes 3 años.

Espacios litorales (rías y estuarios) y fluviales de la región biogeográfica atlántica. Informe del Taller Participativo de los Ríos Lea y Artibai

En este sentido, en vez de asegurar postura en pro de su protección y conservación, las administraciones competentes en la materia han permitido que se apruebe su desarrollo. Es evidente que no se otorga prioridad a los aspectos ambientales, y únicamente se pretenden minimizar los daños mediante la adopción de medidas correctoras.

- No se respetan los caudales ecológicos. Habrían de revisarse las concesiones de aprovechamiento, sobre todo para abastecimiento, dado que en algún arroyo (Laruskain) se concentran hasta seis no respetándose los caudales ecológicos necesarios provocando que en época de estiaje el río se seque. En las poblaciones grandes habría de asegurarse el caudal captando de los cauces principales (existen instalaciones para ello). La calidad del cauce principal es lo que condiciona que se opte por otros alternativos. La calidad del agua del cauce principal y la tecnología actual de depuración lo permiten.
- Las actuaciones del Ayuntamiento de Ondarroa incrementarán la demanda hídrica del municipio. En la evaluación de impacto ambiental del proyecto de Aieri no se garantiza la existencia de suficientes recursos hídricos para satisfacer las demandas surgidas a partir de este nuevo desarrollo urbanístico.
- Las obras del paseo entre Zaldupe y Aieri se han proyectado próximas al humedal de Aieri. El proyecto no ha sido sometido ni a Evaluación Individualizada ni a Evaluación Simplificada de Impacto Ambiental.
- Mientras no se apruebe el Plan de Gestión de la ZEC, las afecciones del proyecto de ejecución de la nueva variante entre Urberuaga e Ikaranagusi pueden ser numerosas.
- No todos los polígonos industriales están conectados a la red de saneamiento.

- Las aguas de las empresas conserveras del polígono industrial de Gardotza, en Berriartua, se vierten al río Artibai.
- Construcción del colector y del emisario submarino para el vertido de las aguas residuales del polígono Mijoa al mar.

H. APORTACIONES A LAS MEDIDAS

Matizaciones sobre medidas

- Las tareas de limpieza de los ríos y los derribos deben estudiarse caso por caso, para que no desaparezcan los ecosistemas que se desarrollan en aguas lentas y profundas.
- Se considera muy interesante poner en marcha mecanismos de custodia del territorio. No se ha dado ninguna experiencia con éxito en ninguno de los dos LICs.

Propuestas de nuevas medidas

GENERAL

- Los ríos Lea y Artibai se deberían gestionar como una única ZEC.
- Para garantizar la presencia del visón, y permitir su dispersión entre las dos cuencas, es importante incluir dentro de las futuras ZEC los cauces de interés relevante:
- Para garantizar la presencia del visón, y permitir su dispersión entre las dos cuencas, es importante incluir dentro de las futuras ZEC los cauces de interés relevante:
 - La franja costera, desde Mutriku hasta Lekeitio.

Espacios litorales (rías y estuarios) y fluviales de la región biogeográfica atlántica. Informe del Taller Participativo de los Ríos Lea y Artibai

- Las cabeceras de los arroyos que están a caballo entre los dos espacios, y que actúan como puente:
 - El área de Gontzugarai, entre Munitibar y Ziortza-Bolibar.
 - El área entre Aulesti y Markina-Xemein, en la zona de Lekoiz, dónde se localiza el arroyo Muxoy su afluente el Ijutie (no Oiz)
 - En el área entre Amoroto y Berriatua, en la zona de Milloi, donde se localiza el arroyo Ballestegi-Zulueta (no Arbina), donde se conserva una aliseda en un estado muy favorable, y los afluentes de éste Ateun y Aierdi que no han sido dibujados en la cartografía de la propuesta de LIC (probablemente para evitar problemas con el trazado de la nueva variante de Berriatua).
 - Los arroyos que el río Artibai recibe por la margen derecha aguas abajo del humedal de Aieri., en concreto el arroyo Zaldu que desemboca en este punto, que a su vez conectan con el arroyo de Mijoa, de Gipuzkoa.
 - El relleno del Dominio Público Marítimo Terrestre, aguas abajo del Colegio Zubi Zar.
 - Se propone realizar un inventario de los vertidos a los ríos.
 - Limitar las actuaciones forestales y sensibilizar al sector forestal es fundamental para garantizar la conservación de las ZEC.
 - Controlar las actuaciones de limpieza de las márgenes de los ríos
 - Es importante trasladar tanto a los propietarios privados como públicos de los terrenos, que a partir de 2013 las ayudas agroambientales del Programas de Desarrollo Rural se destinarán a espacios de la Red Natura 2000.
 - Control de trampas, lazos y venenos que aún se utilizan con el fin de controlar las poblaciones de depredadores (visón) de fauna silvestre. Establecer líneas de ayudas compensativas en la zona de influencia de la ZEC.
- ### LEA
- Incluir el encinar del monte Lumentza (Lekeitio-Ispaster) en la propuesta de la ZEC de Lea.
- ### ARTIBAI
- Se solicita una moratoria al proyecto de construcción de la nueva variante entre Urberuaga e Ikaranagusi hasta que se apruebe el Plan de Gestión de la ZEC Río Artibai.
 - Culminar la red de saneamiento:
 - Ejecución del colector que recogerá los vertidos del polígono de Gardotza.

I. OTRAS CUESTIONES TRATADAS EN EL TALLER

- Una de las mayores deficiencias de los Planes de Gestión de las ZEC es su alcance. Se trata de planes muy autónomos. Si se hubieran planteado desde una óptica mucho más abierta, se hubieran considerado como ámbito de estudio las cuencas hidrográficas de los ríos, y se hubieran identificado por lo tanto nuevas amenazas.

Espacios litorales (rías y estuarios) y fluviales de la región biogeográfica atlántica. Informe del Taller Participativo de los Ríos Lea y Artibai

- Se muestra incredulidad ante la idea de que Europa pueda frenar los proyectos con posible afección a los espacios de la Red Natura 2000, sometiéndolos a evaluación. Se ha perdido la fe en la administración, quien se considera el mayor impulsor de actuaciones en contra del medioambiente.